



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de agosto de 2021.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Reconocer a J. J.M.F., el derecho a compensar con tiempo libre 6 horas, por la asistencia a juicio el día 04/06/2021 en el Juzgado de Haro.
3. Reconocer a M. I. G., 3 horas de tiempo libre por la prolongación del servicio una hora y media el día 11 de julio de 2021.
4. Autorizar a L. M. F., la realización, fuera de la jornada laboral, del curso “Ley de contratos del sector público online” , impartido por la Escuela Riojana de Administración Pública.
5. Reconocer a G. B. G., 35 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación “Acción Formativa de Intervención Policial ”.
6. Autorizar a J.L.G. F. el disfrute de las vacaciones no disfrutados en el año 2020, los días 11, 12, 13, 14, 15 y 22 de septiembre de 2021.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

7. Aprobar en los términos en que fueron presentados por la Intervención Municipal los expedientes de Plusvalía con sus respectivas liquidaciones, por importe de 24.023,30 euros.
8. Aprobación de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana.

ASUNTOS DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

9. Declarar fallido al deudor que figura en el expediente presentado por un importe de 13.334,32 euros, importe formado por: Impuesto de Bienes Inmuebles (Años 2016 a 2021), Tasa de Alcantarillado (2015), Liquidaciones del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (2015) y sus respectivos recargos e intereses.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

10. Aprobar la modificación del continente de los -Depósitos reguladores de agua potable ubicados en el Cerro de Santa Lucía- incluidos en la póliza P9-5-260.000.230, por importe de 306.251,21 euros (antes por importe de 18.233 euros), por una prima según se detalla:

- Periodo 1/09/2021 a 31/10/2021----- 42,48 euros.
- Recibo anualidad -----2.347,84 euros. (este recibo comprende varios edificios).

11. Incoar expediente de contratación del servicio de Limpieza de los edificios municipales y servicio de conserjería de colegios.

12. Prorrogar desde 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023 el contrato de - Prestación del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales del Ayuntamiento de Haro- con la mercantil QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.

13. Prorrogar en un año más, periodo 1 de diciembre de 2021 a 30 de noviembre de 2022, el contrato de -Prestación del servicio de control de la calidad de las aguas de consumo humano de la ciudad de Haro y control de la legionelosis en las instalaciones municipales- con la empresa adjudicataria GENERAL DE ANÁLISIS, MATERIALES Y SERVICIOS S.L. (GAMASER).

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES

14. Conceder a D. J. L. San M. G., nueva placa de vado por deterioro de la anterior, para el vado a su nombre sito en Avenida de Logroño n.º 1.

15. Conceder a D. J. L. A. A., en nombre y representación de Arnafami, S.L., licencia de vado permanente para el local, dedicado a guarda de vehículos vinculados a la actividad de autoescuela -Autoescuela Belmonte-, sito en C/ Diego de Leiva, n.º 3, (entrada por C/ Siervas de Jesús), de 4 ml. de puerta y 165 m2 de superficie.

16. Tomar conocimiento de la apertura de local destinado a guarda de vehículos vinculados a Autoescuela, sito en C/ Diego de Leiva, n.º 3, (entrada por C/ Siervas de Jesús), a nombre de Arnafami, S.L.

17. Admitir la responsabilidad de esta Administración en relación con los daños y perjuicios sufridos por filtraciones de agua en el garaje de la Comunidad de Garajes sita en la C/Federico García Lorca, números 5 y 7, procedentes de una fuga de agua en una acometida municipal, situada en la calle peatonal del Paseo Jacinto Benavente entre los números 2 y 4. El incidente data del día 21/diciembre/20, debido a que existe relación directa de causa-efecto entre el daño sufrido y el funcionamiento de esta Administración y, en consecuencia, admitir la solicitud de indemnización de los daños reclamados, correspondiéndole al interesado el abono de la indemnización reclamada por importe de 425,59 €, conforme a la factura proforma presentada por el interesado.

ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

18. Conceder a L. F.S.G., licencia de obras para movimiento de tierras y cimentación hasta cota 0 en calle Uruguay, número 2, donde se va a llevar a cabo la construcción de una vivienda unifamiliar aislada.

19. Aprobar una liquidación complementaria del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por la citada licencia, por importe de 2.349,93 euros, a Migrosuela, S.L. Aprobar una liquidación complementaria de la Tasa por Licencia Urbanística por la citada licencia, por importe de 587,48 euros, a Migrosuela, S.L.

20. Aprobar una liquidación complementaria del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por la citada licencia, por importe de 1.414,46 euros, a Migrosuela, S.L. Aprobar una liquidación complementaria de la Tasa por Licencia Urbanística por la citada licencia, por importe de 353,61 euros, a Migrosuela, S.L.

21. Conceder a la Comunidad de Propietarios de calle Rioja Palomar, número 2- A, licencia de obras para instalación de ascensor y mejora de accesibilidad al edificio. Todo ello según proyecto redactado por el arquitecto David Ruiz Martínez (Expte. 31208, 202/2021).

22. Proceder a la recepción de las obras de Urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 17 del Plan General de Haro, realizadas por Mercadona, S.A.

23. Solicitar a la Dirección General de Carreteras del Gobierno de la Rioja la necesidad de acometer la reducción de velocidad en las carreteras regionales que pasan por el municipio, en especial: la LR-202 hacia Anguciana, la LR-111 hacia Casalarreina, la LR-203 hacia Zarratón y la LR-401 hacia Villalba.

24. Autorizar cambio de titularidad de la fosa nº 133 de la calle SAN JUAN del Cementerio Municipal.

25. Autorizar el traslado de restos, de la fosa nº 66 de la calle SAN ENRIQUE, a la nº 183 de la calle SAN PELAYO del Cementerio Municipal de Haro.

OTROS ASUNTOS

26. Aprobar las cuentas justificativas de la aplicación a sus fines de subvenciones concedidas a los solicitantes de la Campaña de Bonos "Cómete Haro" del Ayuntamiento de Haro para la dinamización del sector hostelero dentro del municipio por el importe indicado. Aprobar la concesión provisional.